

EL IDEAL MODERNO

ÓRGANO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES. — Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Agricultura, Noticias y Anuncios.

Año I.

MATARÓ. -- Domingo 23 de Octubre de 1881.

Núm. 12

PRECIOS DE SUSCRICION

En toda España, al mes. 1 pta.
En el extranjero. 2'50

PUNTOS DE SUSCRICION

MATARÓ: en la Administracion, calle de S. José, núm. 34.—

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Para los suscritores á precios convencionales. Para los no suscritos á 25 céntimos la línea de los anuncios, y á 50 céntimos la de los remitidos.

¡OJO A LA GANGA! (Véase el anuncio).

Véase en la página de anuncios las «Bombas de J. Moret y Bróquet» de París.

LA CORRESPONDENCIA CATALANA. Periódico democrático. — Suscripcion 46 rs. trimestre.

INTERESA A LA SALUD PÚBLICA

Plenamente averiguado por la Ciencia, que muchas de las enfermedades que á la humanidad afligen, tienen su origen en miasmas deletéreos, procedentes de descomposiciones orgánicas que han ocupado los hom-

brados, en buscar medios de evitar los resultados de dichas descomposiciones; y ninguno es tan rápido, ni tan eficaz, como la incineración ó quemación de los cuerpos que por haber cesado de vivir, quedan sometidos á las acciones químicas, ó fermentaciones, que producen al cabo, su descomposición pútrida y su evaporación.

El cólera morbo asiático; la fiebre amarilla; y las fiebres palúdicas; tienen su origen en las emanaciones de cuerpos vegetales y animales, que en sus descomposiciones y transformaciones, llenan el aire de miasmas, para el hombre venenosos; los cuales, arrastrados por el viento, infeccionan amenudo, comarcas muy lejanas de los puntos en que las descomposiciones pútridas tienen lugar.

Con gran fundamento se cree que el cólera morbo asiático, es producido principalmente, por los grandes focos de putrefacción que existen en los estensos lodazales de las bocas del rio Ganges; y sin embargo, esta ciudad, de allá tan apartada, ha sufrido ya tres veces en este siglo, las consecuencias de tan terrible enfermedad.

La fiebre amarilla, que en el año 21 diezmo Barcelona, y allí se reprodujo en el año 70, habiéndonos arrebatado en este último año, algunos de nuestros conciudadanos; procede de fermentaciones vegetales que ocurren en las costas de las Antillas, de Costa firme de América y del África. La fiebre palúdica ejerce sus estragos, en los países ó comarcas pantanosas, en las inmediaciones de ciertos rios, en la proximidad de varios lagos, y tambien entre los cultivadores del arroz; apesar de que esta planta absorbe para su crecimiento, gran parte del agua que la rodea, y baña.

Los hombres ocupados en las mi-

nas de azogue, por respirar los miasmas desprendidos de tan deletéreo mineral, acaban por contraer la espantosa enfermedad que les hace distinguir con el nombre de *azogados*.

Los fundidores de plomo son, muy amenudo, víctimas de dolencias dolorosas, debidas á la acción de los miasmas plomizos que absorben por las vias respiratorias y por los poros de la piel, en razon de su industria.

Y finalmente, dos años han transcurrido apenas, desde que los habitantes de las calles Cristina, S. Benito, Angeles, Cami-fondo é inmediatas, de esta ciudad, fueron inesperada y simultáneamente, atacados de fiebres tifólicas que, según opinion facultativa, procedian de los miasmas desprendidos de algun depósito de sustancias animales, que para abono de las tierras, existia próximo á dichas calles.

Si lo dicho no bastase á convencer á los que de todo dudan; y á los que niegan y tienen por imposible cuanto ignoran, por el mero hecho de ignorar los efectos que espe-

ran en los cadáveres de algun animal en estado de putrefacción; y recordarán que el mal olor del cuerpo muerto, penetrando hasta su estómago, promoviéndoles náuseas, vómitos algunas veces y siempre gran repugnancia, les obliga á escupir hasta haberse apartado del lugar, cuyo aire se halla sensiblemente infestado por los miasmas cadavéricos. Despues de recordar estos efectos generales, probablemente ya no dudarán de que: si los miasmas de un solo cuerpo, pueden producir y producen á cuantos los aspiren, alteraciones tan marcadas; la aspiración continua de un aire inficionado, puede ocasionar enfermedades graves y mortales, aun cuando los miasmas pútridos, por su gran dilatacion, no sean perceptibles para nuestro olfato: como no lo son los que acaban por ser causa del cólera morbo, de la fiebre amarilla y de las tercianas y demás tipos de las fiebres palúdicas y pútridas.

La observacion de estos hechos y de muchos otros, que aquí podemos omitir, llamando poderosamente y con justicia, la atencion de las corporaciones científicas y de varias Juntas de Sanidad, las movieron á proponer al mundo civilizado, la incineración ó quemación de los cadáveres, en sustitucion de la inhumación ó enterramiento de los mismos, que en todas partes se practica, por regla general. Y como de esta sanitaria proposición, no solo no escluyeron el cadáver humano, sino que, por lo contrario, lo mencionaron muy especialmente, á causa de las acumulaciones de difuntos que ocurren en los cementerios, no hay para que decir la violenta oposición que al plan de incinerar los cadáveres, hicieron la ignorancia, la rutina, y tambien, forzoso es decirlo, el fanatismo religioso.

Apesar de estos obstáculos, reforzados por la costumbre inveterada y la apatía é irresolucion de los gobernantes, (siempre indecisos en cuanto hayan de contrariar intereses de cierta clase,) algunas corporaciones municipales, prescindiendo de tales rémoras, y colocándose á la cabeza de tan útil reforma, han establecido, en sus respectivas localidades, crematorios que hombres científicos han perfeccionado de tal modo, que un cadáver, sin despedir humo ni olor, en menos de una hora, queda reducido á cenizas blancas, en disposicion de ser guardadas en una urna, como antiguamente se practicaba, con mejor criterio que de algunos siglos á esta parte.

Sobre tan utilísima y sanitaria innovacion, mucho se ha escrito, en pró y en contra; por cuyo motivo, quien lo desee, podrá facilmente ilustrarse con multitud de datos y citas.

Por todo lo cual, y deseosos de que nuestra querida ciudad, sea, si es posible, la primera de España en iniciar la cremación de los cadáveres, (así como un paisano nuestro fué el iniciador de los crematorios en la Península), llamamos la atencion de nuestra muy digna é ilustrada Junta de Sanidad, suplicándola se ocupe y estudie este asunto de reconocida utilidad pública, para que proponga á quien corresponda, la instalacion en nuestra ciudad, de un crematorio, bajo el modelo de los mejores sistemas empleados hoy, en varias ciudades, entre las cuales figura Roma.

Esperamos oír voces autorizadas que nos secunden, ó que se nos opongan; en cuyo último caso, defendemos nuestra opinion, reproduciendo las razones que en otras partes han sido alegadas, y las que nuestro propio criterio y buen deseo nos sugieran.

Se trata de la salud pública, y de evitar, en lo posible, males que pueden alcanzar y afligir indistintamente y sin elegir clases, ni categorías, á todas las familias de Mataró; por consiguiente, nuestra proposicion interesa á todos.

EL HONOR DEL CLERO.

Con este epígrafe publicó «El Mataronés» en su n.º 42, correspondiente al domingo, dia 16 del mes corriente, un artículo; no precisamente para contestar al periódico que alude, (el nuestro), sino con otros objetos. Pagando al «Mataronés» con su misma moneda, prescindiremos del encabezamiento que pone al artículo que transcribe, ocupándonos únicamente de éste, cuyo epígrafe reproducimos.

Muy grato nos ha sido que un sacerdote de vasta erudicion, venga á ayudarnos á ensalzar el Catolicismo y su Clero, como lo ha hecho con su artículo «El honor del Clero», compuesto con elocuentes citas; con las cuales demuestra que ha habido algunos sacerdotes católicos, poseídos de tan buenos sentimientos, que han fundado en diversas épocas, hospicios, hospitales,

establecimientos de beneficencia, de todas clases, y universidades para socorrer enfermos y necesitados, é instruir ignorantes.

Salta á la vista que el sacerdote Sr. L. G. no ha podido, en la estrechez de un artículo, hacer mas de lo hecho, esto es, citar nombres de ilustres sacerdotes católicos, y sus actos benéficos. Nosotros, en justa correspondencia, ampliaremos el artículo del erudito sacerdote, Sr. L. G., con referencias tambien históricas que, lo mismo que las de dicho Sr. Sacerdote, contribuirán á dar lustre al honor del Clero; si bien no lo necesita; tanto y tanto brilla en todos los rincones de la historia, por oscuros que sean.

Entre los dignísimos sacerdotes católicos citados por el Reverendo Sr. L. G., los hay muy conocidos nuestros. Por ejemplo, el Dominicó D. Diego de Deza, á quien debemos las Indias, (?) fué nombrado Inquisidor General de España, en bula papal de 1.º de Diciembre de 1498, y en sustitucion del primero que tuvimos, Fr. Tomás de Torquemada fallecido en dicho año, despues de haber ejercido tan honorífico cargo, durante 16 años; en los cuales fueron condenados á diversas penas, 114,431 herejes; cuyas familias viéronse reducidas á la mayor pobreza, por haberles la Inquisicion despojado de sus bienes. Ahí tenemos

un ejemplo de un solo golpe 114,431 familias (una vez más) despojadas de sus bienes, que habian hospicios y hospitales, para no morir de hambre y de enfermedad, en medio de las calles, lo cual entonces era muy frecuente.

Nuestro D. Diego de Deza, cuyo honor estribaba en no mostrarse inferior á Torquemada, ni menos celoso que éste; durante los 8 años que ejerció su altamente honorífico cargo de Inquisidor General, no mas redujo á la miseria, á 36,373 familias de herejes, condenados por la Inquisicion, á varias penas. Y si, á primera vista, parece que D. Diego de Deza no desempeñó su cargo con tanto honor como Torquemada, se debe á que éste ya habia limpiado bastante el país de herejes, según hemos visto; y por consiguiente, Deza no pudo honrarse, tanto como deseaba, matando gente impia, y arruinando sus familias. Por esto, probablemente, impulsó á Colon para que descubriese nuevas tierras á que llevar la Inquisicion, que es un alto honor de la Iglesia y del Clero Católico. Esto se hizo despues, y los millones de indios asesinados por los conquistadores; los quemados, torturados y destruidos por la Inquisicion; y los que murieron de toda suerte de muertes y de toda suerte de angustias, con el beneplácito de los honrados sacerdotes que autorizaron y no impidieron aquellas carnicerías, aumentan y bruñen el lustroso honor del Clero Católico, que por fortuna, en todas partes, y siempre, ha sido el mismo.

Si nos propusiésemos hacer resaltar hechos particulares de todos los honrados sacerdotes Católicos, que el Reverendo Sr. L. G. cita en su artículo, si en la historia constan, casi necesitaríamos tanto tiempo como ha necesitado este señor para confeccionar su escrito; y, á la verdad, ni las horas nos sobran, ni es necesario que las invirtamos en tan impropio trabajo, porque, según queda dicho, el honor sacerdotal nadie es capaz ya de empañarlo, ni impedir que sea lo que es, desde que la Historia y las Ciencias han hablado. Además, la palabra honor cada cual la interpreta á su manera, y amenudo, según

Jose Escobet